

nocidos, que no los niegan ni aun los protestantes mismos; pero si alguien se atreviese á negarla, podría convencérsele, no sencillamente con los datos acumulados por Audin en la vida de Calvino, sino también por la *Historia eclesiástica protestante de Mosheim* (siglo XVI, tuc. 3., parte 2., cap. IV), y, sobre todo, con la carta de Calvino á M. de Poet y su *Fidelis expositio*.

El asesinato jurídico de Servet, excelente médico pero ridículo teólogo, débil de carácter y vacilante, negando hoy lo que había dicho ayer, fué un gran baldón para el protestantismo, que por entonces exigía en Francia la libertad de conciencia, mientras quemaba en su Roma á los partidarios del libre examen. Al fin la Inquisición era consiguiente en sus doctrinas, y se apoyaba en las leyes civiles y eclesiásticas: ni daba ni pedía cuartel. Pero los calvinistas suizos unían á la clemencia la inconsecuencia.

No fué solamente con Servet con quien se ensangrentó Calvino. Bolas, fraile apóstata, Castalion, Gentilis, Okin y Blandart tuvieron que huir de Ginebra ó retractarse, y los tres últimos estuvieron para ser quemados por sostener las doctrinas de Servet.

3860 ASESINATO DEL P. ACEVEDO Y SETENTA JESUITAS POR EL PIRATA CALVINISTA JACQUES SORIA.

El P. Ignacio Acevedo, de la Compañía de Jesús, había venido á Europa desde el Brasil, á fin de obtener más operarios que asegurasesen el éxito de sus misiones en aquel país: prestáronse muchos á seguirle, y no cabiendo todos en un buque, hubieron de repartirlo en la armada que, al mando de Vasconcellos, salió de Portugal para el Brasil el año de 1571.

El P. Ignacio Acevedo, con treinta y nueve jesuitas más, se embarcó en el buque llamado *Santiago*: los otros treinta y dos entraron á bordo

de otro llamado *Los huérfanos*, porque iban en el varios jóvenes á quienes la epidemia había dejado sin padres. Una tormenta dispersó la escuadra. El buque *Santiago*, separado del resto de la flota, se encontró con el pirata Jacques (Santiago) Sourie, quien los españoles de aquél tiempo llamaban Jacques Soria. Era este un calvinista rabioso, amigo de Coligny, y que servía á las órdenes de Juana Labrit, la madre de Enrique de Bearn. Los calvinistas franceses, lo mismo que los protestantes holandeses, se habían dedicado á la marina con preferencia, por razones especiales y fáciles de comprender. Reunidos en sus buques practicaban su religión sin inconveniente alguno, evitaban las persecuciones y, por el contrario, se hacían perseguidores, echando á pique los buques católicos, saqueando á mansalva los puertos pequeños, llevando refuerzos, armas y avisos á sus coreligionarios, y degollando á los misioneros católicos que caían en sus manos. Las crónicas de los institutos religiosos, principalmente de los dominicos, franciscanos, agustinos y jesuitas están llenas de noticias de tales asesinatos, y sería prolífico referirlas. Hasta los misioneros de San Vicente de Paul, considerados moderados, y su instituto del siglo XVII, pagaron también su tributo á la piratería protestante en vida de su santo fundador.

Seis buques llevaba Jacques Soria cuando se puso á dar caza al *Santiago*. Herética fué la resistencia de aquel navío, solo contra seis en medio del mar, y sin esperanza de socorro humano. El P. Acevedo se negó á que tomaran parte en el combate los jóvenes jesuitas, como quería el Capitán; pero en cambio socorrieron á los heridos, auxiliaron á los moribundos y exhortában todos con la voz y el ejemplo á los combatientes, permaneciendo sobre cubierta los que eran necesarios, sin temor al fuego ni al peligro.

Viélos sobre cubierta el pirata, y esta presa era más codiciada para él que la captura misma del buque; mandó que los seis suyos cebistieran al *Santiago* todos á uya. El Capitán murió y gran parte de la marinería había sucumbido: el buque fué tomado al abordaje, y los treinta y nueve jesuitas fueron pasados á cuchillo, después de mil burlas scrliegas y horribles tormentos. Sólo fué reservado un jesuita que servía de cocinero, y quo el pirata reservó para el mismo oficio en su buque. Aun á esto dudaba el pirata en dejar de asesinarlo. Un sobrino del Capitán le dijo con valor:

— Si quieres completar el número, sabete que yo soy jesuita, pues me han ofrecido admitirme en la Compañía en llegando al Brasil.

— Pero tú no vistes la ropa de ellos.

— Poco importa, dijo el valeroso joven.

Y quitando la sotana al cadáver de un jesuita que iban á echar al mar, se la puso á toda prisa, diciendo al pirata:

— Ya me tienes vestido de jesuita.

— Pues que lo quieres, véte con ellos, le dijo el pirata tirándole una estocada.

Su cadáver flotaba sobre las olas un momento despues, al par de los otros treinta y nueve jesuitas.

El buque donde iba Vasconcellos con los otros treinta y dos jesuitas, entre ellos los PP. Díaz y Castro, fué igualmente alcanzado por cuatro buques franceses y uno inglés, todos protestantes, y mandados por otro pirata hereje llamado Capdevila. Despues de una heróica resistencia, en qué murió el Almirante, tambien fué apresado este otro buque, y los otros treinta y dos jesuitas pasados á cuchillo, despues de atormentados: á casi todos ellos se entretuvieron los hercules en picarles la corona con sus hachas de abordaje, partiéndoles la cabeza por la corona misma.

De los setenta y dos jesuitas ni uno entró en el Brasil. Con todo, para el año de 1572 otros tantos navegaban

para allá con mejor fortuna, en lo humano.

En lo humano, digo, porque para el misionero católico es prerible la suerte de los setenta y dos primeros.

Benedicto XIV, en 21 de Setiembre de 1742, mandó hacer información sobre el martirio de aquellos setenta y dos misioneros españoles y portugueses. Pueden verse más datos y otros muchos martirios de jesuitas á manos de herejes en las crónicas de la Compañía por Alegumbe, Nieremberg y otros, y tambien en la moderna historia de la misma por Crétineau Joly.

Dícese que Juan Labrit desaprobó la conducta de Jacques Sourie. Poco se conoció en la enmienda. Juana de Navarra reunía á los otros vicios el de la hipocresía, siendo tan taimada como Isabel de Inglaterra, á pesar de los elogios mancomunados de los protestantes y los volterianos.

D. VICENTE DE LA FUENTE, *La pluralidad de cultos.*

(Continuará.)

ESQUELAS.

Dícesis de Popayán.—Secretaría Episcopal.—Popayán, 1º de Agosto de 1873.—Circular.

— A los señores Párrocos de la dícesis.

CONVIADA por el mismo Dios á los Obispos, como á sucesores de los apóstoles, la altísima misión de enseñar á todas las gentes, su solicitud pastoral debe contraerse especialmente á velar sobre la educación de la juventud, como quo de ella depende fundamentalmente la suerte de la Iglesia y de la sociedad civil, la suerte de los individuos como la de los pueblos.

Penetrado el Ilmo. señor Obispo de los deberes que le incumben en este particular me ha ordenado instar á los señores Párrocos para que no dejen de instruir constantemente á los padres de familia en las doctrinas de la Iglesia tocante á la educación de sus hijos, llamándoles la atención sobre las proposiciones XLV, XLVI, XLVII y XLVIII, referentes á la dirección y enseñanza en las escuelas de instrucción primaria y secundaria, contenidas en el *Syllabus*, como reprobadas y condenadas en varias Alocuciones, consistoriales, Encíclicas y Letras apostólicas, autorizadas por la infalibilidad de la Santa Sede; y para más

6-3861

claridad en el asunto, transcribo á usted la versión castellana de las dos últimas proposiciones mencionadas, acompañadas de la cinta de las Letras Apostólicas condenatorias de los errores en tales proposiciones contenidos:

Con el conocimiento de esta clara y explícita condenación, los padres de familia católicos, aun los más ignorantes, no se dejarán sorprender por la astucia de los enemigos de la religión cuando pretendan persuadirles que los Obispos al reprobalar las escuelas impías se oponen á toda clase de instrucción y condonan toda clase de escuelas, obrando así por puro capricho y guiados por una opinión particular. He aquí las proposiciones indicadas:

Proposición XLVII. — La buena constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares abiertas á todos los niños de todas las clases del pueblo, así como también que en general los institutos públicos destinados á la instrucción superior y á la más elevada de la juventud, estén ejecutadas de toda ingobernabilidad de la Iglesia, dejando por tanto estar sometidas plenamente á la voluntad de la autoridad civil y política, según el beneplácito de los gobernantes y de acuerdo con las opiniones generales de la época.

Letras apostólicas que condenan esta proposición, Epístola al Arzobispo de Friburgo; Quam non sive, 14 de Julio de 1864,

Proposición XLVIII. — Puede ser aprobado por católicos un sistema de educación extraña á la fe católica y á la autoridad de la Iglesia y que no verse, al menos principalmente, sino sobre el conocimiento de cosas puramente naturales y de la vida social en la tierra.

Epístola citada, Quam non sive,

Do usted atento servidor.

GUILHERMO CASTRO H.

NOS VICENTE ARBELAEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APÓSTOLICO ARZOBISPO DE SANTA FE DE BOGOTÁ,
PRELADO ASISTENTE AL SOLIO
PONTIFICIO, &c., &c.

A los muy Reverendos Obispos Hermanos nuestros, á los Venerables Capítulos Metropolitano y Catedrales, á los Prelados y Superiores regulares y á las demás personas eclesiásticas que de derecho ó por costumbre deban concurrir al Concilio Provincial.

Salud en el Señor.

Dios, origen de todo bien, permitió que el Concilio Provincial convocado por nues-

tro ilustre antecesor, do grata memoria, en 6 de Enero de 1868, llegase á feliz término, habiendo celebrado su última sesión el 8 de Setiembre del mismo año, dia de la Natividad de la Santísima Virgen María, y obtenido la aprobación de Su Santidad el Papa Pío IX, el 27 de Julio de 1869. Como fruto de tan feliz acontecimiento se han celebrado posteriormente los Síndicos de varias de las Diócesis de esta Provincia Eclesiástica, y hemos expedido el Plan de estudios que hoy rige en los Seminarios conciliares. A nadie se ocultan los inmensos bienes que ha producido la práctica de las Constituciones dictadas por estas santas Asambleas, de las cuales habrá carecidó por tanto tiempo ésta Iglesia, que hoy comienza, puede decirse, á tener disciplina propia. En cualquier punto que vista que se consideren estas reuniones de los Prelados y del Clero, siempre será el medio más eficaz y poderoso que existe para conservar y aumentar la fe de los fieles que han sido encendidos á pié特ro cuidado pastoral; restablecer los vínculos de unidad que deben estrechar las diversas Diócesis que constituyen esta Provincia Eclesiástica, y vigorizar la disciplina reformando las costumbres del Clero y del pueblo. Tal fué el pensamiento que nos guio cuando, de acuerdo con los Reverendísimos Padres reunidos en el primer Concilio Provincial, dimos el decreto de 8 de Setiembre de 1868, por el cual convocámos el que debía instalarse el 8 de Diciembre del presente año.

Con el fin de recordar aquella convocatoria nos dirigimos hoy por las presentes Letras á todos nuestros Venerables Hermanos los Sufragáneos de esta Provincia Eclesiástica, á los Venerables Capítulos Metropolitanos y Catedrales, á los Prelados y Superiores regulares y á las demás personas eclesiásticas que, de derecho ó por costumbre, deban concurrir al Concilio Provincial. Esperamos de su celo, nunca desmentido, que allanarán todos los obstáculos que puedan presentarseles y sin barán, los sacrificios que fueren necesarios para asistir al segundo Concilio Provincial Neogranadino.

Y puesto que para dar principio, continuar y llevar á buen término tan santa obra necesitamos los auxilios y la gracia del Altísimo, pongámosla desde ahora bajo su protección y pidámosle con fervientes oraciones que nos conceda sus lucos, por la intercesión y los méritos de la Santísima Virgen María en su Inmaculada Concepción.

Con tal objeto, mandamos á todos los sacerdotes de nuestra Arquidiócesis, que digan en la misa, desde el dia en que las presentes llegaren á su noticia, hasta la conclusión del Concilio, ó excepto en las fiestas de primera clase, la oración del Espíritu Santo, y encarecemos á nuestros Comprovinciales que ordenen lo mismo en sus Diócesis.

Para que las presentes Letras sean conocidas por todos aquellos á quienes interesa, y ninguno pueda alegar ignorancia, disponemos que se promulguen en la Iglesia Catedral Metropolitana por la persona que Nos designaremos, en un dia festivo en que asista mayor número de fieles á los divinos oficios, y que hagan lo mismo los Curas en sus parroquias, exhortando y moviendo á los fieles á que unan sus oraciones á las nuestras para que, mediante los auxilios de la divina gracia, podamos en este santo Concilio Provincial acordar cuanto más convenga al buen gobierno y santificación de la grey que nos está encargada.

Finalmente, ordenamos que estas Letras, promulgadas en la forma dicha y fijadas en las puertas de la Iglesia metropolitana y de cada una de las catedrales, valgan como si fueran manifiestadas y notificadas á cada uno de aquellos á quienes interesa.

Dadas en Bogotá en la sala de nuestro Despacho, firmadas por Nós, selladas con nuestro sello mayor y refrendadas por nuestro Secretario, el dia de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, dia de la fiesta de la Transfiguración del Señor y aniversario de la fundación de esta ciudad.

VICENTE ARBELAEZ, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Joaquín Pardo Vergara, Srio.

CONSEGRACION

del templo de Guadalupe.

NOS VICENTE ARBELAEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE ARZOBISPO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, PRELADO ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, &c.

Al venerable Clero y fieles de esta ciudad.

Salud y bendición en el Señor.

Cariñosos hijos nuestros:

FELIZMENTE ha llegado, á su término la construcción del templo que hace algunos años principió el presbítero doctor Fernando A. Mejía en la cima del cerro de Guá-

dalupe, que por el Oriente domina la ciudad. Quenta, pues, hoy esta población con un nuevo santuario dedicado á la Madre de Dios en su gloriosa advocación de Guadalupe.

Un acontecimiento como éste, siempre se ha celebrado por los fieles con gran solemnidad. Nuestros padres en la fe siempre tuvieron lugares consagrados ya para sus reuniones religiosas, ya para la celebración de los sagrados misterios. En los primeros días de la fundación de la Iglesia y, bajo la cruel persecución de los Emperadores paganos, las Catacumbas nos presentan los modelos y los primeros elementos de nuestras iglesias católicas. Después de restablecida la paz por Constantino, la consagración de los templos se hacia con la más pomposa solemnidad, juntándose gran número de Prelados y siendo inmenso el concurso de los fieles de todas edades y condiciones. Los días que se empleaban en estas festividades eran de gala y regocijo, tan interesantes por la importancia del objeto y por el santo aparato de la novedad, como distantes de la licencia y de la disolución, de que siempre estaban acompañadas las ceremonias idólatrás. Justo es, pues, que en la presente época tanto el Clero como los fieles de esta ciudad nos apresuremos á solemnizar debidamente la consagración de este nuevo templo, monumento que recordará á las generaciones venideras la fe y la piedad de sus progenitores, en un siglo en el cual los intereses materiales absorben la vida y la actividad así de los individuos como de la sociedad.

Tened presente que en el entolicismo siempre se ha considerado como grato á Dios y útil para los fieles la consagración de un nuevo templo, hecho por el cual un edificio, construido por la mano de los hombres, se dedica á ser la morada especial del Señor, y el lugar en donde los creyentes, retirándose del bullicio del mundo, van á exponerle sus necesidades e implorar sus gracias y su poderosa protección.

La historia nos manifiesta que los primeros puntos de reunión de las naciones, los primeros monumentos de los pueblos, los primeros asilos de la virtud social, han sido los templos consagrados á la Divinidad.

Para civilizar á los hombres no basta reuirlos, es necesario hacerlos mejores, y este inmenso bien es el que hacen á la sociedad los templos católicos, que no son otra cosa que verdaderas escuelas de moralidad. Allí, los fieles reunidos en la ca-